



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 3

4 de febrero de 2020

Pág. 1

COMISIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ

VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO

Sesión celebrada el martes, 4 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

Constitución de la Comisión y designación de su Mesa.

(Núm. exp. 540/000011 y 541/000017)

Delegación de funciones en la Mesa.

(Núm. exp. 542/000006)

Se abre la sesión a las diecisiete horas y quince minutos.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y DESIGNACIÓN DE SU MESA.

(Núm. exp. 540/000011 y 541/000017)

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO: Buenas tardes.

Vamos a proceder a la constitución de la Comisión General de Comunidades Autónomas. Ruego a la señora letrada que dé lectura a la lista de los miembros de la comisión para comprobar las asistencias y ver si hay cuórum

La señora letrada procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO: Muchas gracias.

Comprobadas las asistencias y el cuórum, tal y como prescriben los artículos 53.2 y 55 del Reglamento, la comisión, en esta sesión constitutiva, tiene que elegir, entre sus miembros, una Mesa formada por un presidente, dos vicepresidentes y cuatro secretarios.

Se ha presentado una propuesta por parte de los Grupos Popular y Socialista, que es la siguiente: presidente, el senador Manuel Cruz Rodríguez; vicepresidente primero, el senador Alfonso Moscoso González; vicepresidenta segunda, la senadora doña Luisa Fernanda Rudi; secretaria primera, doña Montserrat Muro Martín; secretario segundo, don Xoaquín Fernández Leiceaga; secretaria tercera, doña María Salom, y secretario cuarto, don Asier Antona.

¿Acepta la comisión esta propuesta para la Mesa? (Asentimiento).

Muy bien. Tras el pronunciamiento de la comisión, han resultado elegidos para formar parte de la Mesa las senadoras y los senadores que figuran en la propuesta, a quienes ruego que pasen a ocupar sus puestos en este estrado. Les deseo todo lo mejor y que tengan mucha suerte en su trabajo. Enhorabuena. *(Aplausos.— Pausa).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

Voy a ser breve, que es lo que suelen decir los que luego se alargan más de la cuenta. Pero voy intentar serlo.

Gracias, en primer lugar, por la confianza que han depositado en mí para que presida esta comisión en una legislatura que, sin duda, va a exigir de nosotros trabajo, diálogo y también algunas dosis de suerte.

En esta nueva etapa que ahora estamos abriendo con esta legislatura urge que dejemos atrás las pasiones negativas y nos pongamos, por fin, a diseñar un proyecto compartido por todos, porque todos, en efecto, llevamos demasiado tiempo a la defensiva.

Honestamente, pienso que cambiar esa dinámica, ir más allá, buscar lo que nos une y hacer de ello una argamasa social y territorial en pos de una esperanza común es a lo que está llamada esta legislatura recién iniciada; una legislatura marcada por la necesidad, pero, sobre todo, por la oportunidad del diálogo en una España diversa, porque es esta diversidad la mayor riqueza y el mayor atractivo de nuestro país y porque unidad e igualdad no son sinónimos de uniformidad.

El Senado es la Cámara de representación territorial de la democracia española y, por lo tanto, deberá ser la parte más activa y más trascendental a la hora de abordar uno de los problemas más acuciantes de nuestra realidad política, un problema que llevamos arrastrando demasiado tiempo y que no es el problema de tal o cual comunidad, sino el problema de España. La crisis de la democracia ha tenido un efecto evidente en nuestra cohesión territorial y es momento de que esta Cámara Alta se haga cargo de esta gravedad. Y, en esto, la comisión que hoy estamos constituyendo está llamada a jugar un papel determinante.

Señorías, toda solución pasa por mejorar y reforzar el papel de esta Cámara en el diálogo entre distintas administraciones, por reforzar la atención y el impulso de la cohesión territorial de España. Pasa, en definitiva, por mejorar su capacidad de incidir en el buen funcionamiento de nuestro Estado de las Autonomías y por mejorar las herramientas de cooperación entre los distintos niveles de gobierno. En el Senado de España tiene que sustanciarse un diálogo fructífero de España consigo misma y con sus distintos territorios. Y no otra, a fin de cuentas, es la tarea primordial que esta comisión tiene por delante.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión General de las Comunidades Autónomas

Núm. 3

4 de febrero de 2020

Pág. 3

DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA MESA.
(Núm. exp. 542/000006)

El señor PRESIDENTE: Para terminar, para facilitar los trabajos de esta comisión, propongo a la misma que se deleguen en la Mesa las facultades a que se refieren los artículos 66.1 y 67 del Reglamento del Senado, de conformidad con la norma interpretativa de la Presidencia del Senado, de 23 de mayo de 1984. ¿Está de acuerdo la comisión? (*Asentimiento*).

Finalizado ese trámite, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Eran las diecisiete horas y treinta minutos.